



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

b

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, CONFORME A LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

La que suscribe Síndico Municipal Lic. Blanca Cecilia González Angel, en uso de las facultades que la ley confiere en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y el Reglamento Interno de Ayuntamiento vigente para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la iniciativa que de antecedentes se desprende:

ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 y 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios y que a la letra dice "Los entes públicos deberán establecer su respectivo Comité de Adquisiciones" el Comité de Adquisiciones es un órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisiciones y enajenación de bienes muebles e inmuebles, enajenaciones de bienes muebles, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios que requieran los sujetos obligados. El cual estará conformado por un presidente, diez vocales, el representante del órgano de control interno y un secretario ejecutivo.

Por lo antes expuesto, pongo a su consideración el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. – Se aprueba por el Pleno del H. Ayuntamiento, conformar el comité de adquisiciones del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, de la siguiente forma:

L.E.P Noe Plascencia González	Presidente
L.C.P María Esther Orozco Orozco	Órgano de Control Interno
L.C.P Mario Alberto de la Cruz Fuentes Encargada de la Hacienda Pública Municipal	Vocal
C. Mariana Vargas Campos Oficial Mayor Administrativo	Vocal
Lic. Erik de Jesús Pérez Coss y León Director de Desarrollo Económico	Vocal
C. Iván Alejandro Ramírez Hernández Director de Desarrollo Rural	Vocal
Lic. Silvia María Patiño García Director de Jurídico	Vocal
C. José Luis Cruz Bravo Sector de Comercio y Turismo	Vocal
C. Javier Sánchez Moreno Sector de Industria	Vocal
C. Gabriela Mercado Hernández Representante de servicios	Vocal
C. Salvador Orozco Alcalá Sector Agropecuario	Vocal
L.D.G. Humberto Morales Orozco Sector Jóvenes empresarios	Vocal
Lic. Blanca Cecilia González Angel Síndico Municipal	Secretario Ejecutivo y titular del área de adquisiciones

Lic. Diana García

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA" A 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

[Handwritten signature]
LIC. BLANCA CECILIA GONZÁLEZ ANGEL
SINDICA MUNICIPAL



SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.
JUÁREZ No. 20. CENTRO
TEL. (348) 7163000
C.P. 47190